



EXPTE. D- 405

/13-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad o del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios a fin de concretar la urgente e imperiosa reparación edilicia del inmueble en el cual tiene asiento la comisaría de la ciudad de Punta Alta, partido de Coronel Rosales.

ALDO GARCIA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El paupérrimo estado que presenta el edificio en el cual funciona la comisaría de la ciudad de Punta Alta requiere la inmediata intervención del Poder Ejecutivo Provincial de forma tal que, mediante el envío de los fondos correspondientes, pueda procederse a su reparación.

El deterioro estructural que sufre el inmueble situado en la calle Murature al 500 sin duda alguna representa un verdadero peligro tanto para agentes policiales como para los propios ciudadanos.

Falta de servicios básicos, paredes rajadas, puertas inexistentes o rotas, deterioros en la mampostería, etc., son solo alguno de los problemas que presenta la comisaría local. Pero además se han registrado situaciones particulares de alto riesgo entre las que puede mencionarse la importante caída de parte de la mampostería del techo en el año 2011, así como también la Clausura en el año 2009 de los calabozos de la seccional resuelta por la jueza de Garantías N° 1 del departamento Judicial de Bahía Blanca, doctora Gilda Stemphelet, puesto que no reunían las condiciones mínimas de salubridad para que allí estén detenidas las personas.

Actualmente no existe en la estación policial un espacio físico determinado en el cual se pueda alojar a las personas demoradas o



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



aprehendidas. Como lógica consecuencia, las mismas deben permanecer en el interior del edificio en el mismo lugar donde el resto de los agentes realizan sus tareas y en el cual brindan atención al ciudadano.

Pero esta situación no es nueva ni desconocida para el Ministerio de Seguridad que ya en el año 2008 reconocía la necesidad de de una refacción tal como puede acreditarse con la propia información que se brinda en el sitio oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, más precisamente de la sección INFORMACIÓN PÚBLICA/ Contrataciones/ Contrataciones y Remates/ Presupuestaria/ Municipios/ Proyecto de Obras Públicas por Municipio, de la cual surge expresamente que existían fondos provinciales destinados a la reparación de la estación de policía de la ciudad cabecera de Coronel Rosales.

Huelga decir que ello nunca se concretó, por el contrario la situación se ha agravado al punto tal que el propio director de Seguridad del Municipio Rosaleño ya en el año 2011 calificó la situación del inmueble como "emergencia edilicia" y prometió la realización de las gestiones necesarias ante los organismos provinciales que a juzgar por los resultados no tuvieron éxito.

La creciente situación de inseguridad que aqueja a todo el país pero especialmente a la provincia de Buenos Aires, requiere de políticas que combatan, desde todos los aspectos y sin titubeos este gran flagelo; y las